

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TISAMUR S.A. DEL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el siguiente informe de labores de Gerencia de la Compañía Tisamur S.A

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como Presidenta la señora Teresa Magdalena Espinoza Vélez y como Gerente la señora Gisela María Camino Jaramillo.

**1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía Tisamur S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a realizar el servicio de transporte de pasajeros en taxi convencional con domicilio en el Cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como consta en su Escritura de Constitución y en el permiso de operación otorgada por la autoridad de tránsito

**2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En el período económico 2018, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para dicho período económico.

Igualmente se acataron las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

**3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el período económico 2018, fueron los siguientes:

- Ingresos del Período Económico 2018: 63.019,23
- Gastos Período Económico 2018: 62.714,08

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los aportes mensuales y otros ingresos entregados por los accionistas a la compañía, según regulaciones internas resueltas para dicho efecto.

#### 4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2018, se observa lo siguiente:

4.1. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de USD 19.810,09 y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.

4.2. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo de USD 125.813,78 y su desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.

4.3. El Activo Corriente presenta un saldo de USD 28.898,18 y tienen su desglose en el anexo al estado financiero 2018

4.4. El Pasivo corriente presenta un saldo de USD 5.628,38.

4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD 137.053,19 que incluye la utilidad del ejercicio 2018 por USD 305,15 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero 2018.

#### 5. CUADRO COMPARATIVO: ENTRE BALANCE 2017 Y 2018:

ACTIVOS:	AÑO 2017	AÑO 2018	DIFERENCIA (+,-)
Activo Corriente	26.317,90	28.898,18	(+) 2.580,28
Activo no Corriente	116.226,46	113.783,39	(-) 2.443,07
<b>PASIVOS:</b>			
Pasivo Corriente	5.654,14	5.628,38	(-) 25,76
Pasivo no Corriente			
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>5.654,14</b>	<b>5.628,38</b>	<b>(-) 25,76</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital suscrito y pagado	10.400,00	10.400,00	
Aportaciones a Capitalizar	0,00	0,00	
Reserva Facultativa	1.065,88	1.065,94	(+) 0,06
Resultados Acumulados	21.064,97	26.298,94	(+) 5.233,97
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	161,61	+305,15	(+) 143,54
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>136.890,22</b>	<b>137.053,19</b>	<b>(+) 162,97</b>

Esta diferencia se da por las cuentas por cobrar recuperadas de los señores accionistas.

#### **6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:**

Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD 176,22 sugerimos a la Junta General que la misma se reinvierta para capitalizar a la compañía

#### **7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento General de aplicación.

#### **8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:**

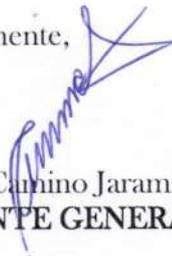
8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

8.3. Se sugiere a los accionistas realizar sus pagos en forma puntual para no tener inconvenientes con las obligaciones que debe cumplir la Compañía en forma mensual.

Por último, agradezco a la Presidencia, a la contadora y a los señores Accionistas de la Compañía por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.

Atentamente,



Gisela Camino Jaramillo.  
**GERENTE GENERAL**

Santo Domingo, 6 de mayo del 2019